

COROTÚ DEVELOPMENT DAVID, S.A

PROYECTO: PASEO RIVIERA

QC

Panamá, 19 de mayo de 2022.

INGENIERO

DOMILUIS DOMÍNGUEZ

DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

E.S.D.


20/05/2022 10:27 AM

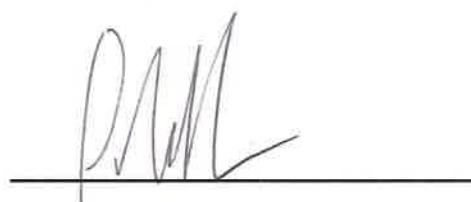
DEIA

MINISTERIO DE AMBIENTE

Estimado Ingeniero:

A través de la presente acudo a su Despacho con la finalidad de hacer formal entrega de las respuestas a la segunda ampliación de información solicitada mediante el oficio No DEIA-DEEIA-AC-0064-1105-2022 del Estudio de Impacto Ambiental Cat II del proyecto **Paseo Riviera**, actualmente en evaluación en su Despacho.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.



JUAN RAÚL HUMBERT CABARCOS
REPRESENTANTE LEGAL
COROTÚ DEVELOPMENT DAVID, S.A

REPÚBLICA DE PANAMÁ — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	20/05/2022
Hora:	10:27 AM

RESPUESTA A SEGUNDA AMPLIACION DE INFORMACIÓN SOLICITADA

MEDIANTE OFICIO No DEIA-DEEIA-AC-0064-1105-2022.

PROMOTOR: COROTÚ DEVELOPMENT DAVID, S.A

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II

PROYECTO: PASEO RIVIERA

CORREGIMIENTO DE SAN PABLO NUEVO, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.



20/MAY/2022 10:27 AM

DEIA

MIAMBIENTE

PANAMÁ, MAYO DE 2022.

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Panamá, 11 de mayo de 2022.
DEIA-DEEIA-AC-0064-1105-2022

Señor
JUAN HUMBERT CABARCOS
Representante Legal
COROTÚ DEVELOPMENT DAVID, S.A.
E. S. D.

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
NOTIFICADO POR ESCRITO	
De:	<i>Nicolás Chiriboga</i>
Fecha:	<i>12/05/22</i>
Hora:	<i>11:44</i>
Notificado:	<i>Alberto Vásquez</i>
Retirado por:	<i>Rita Chango María</i>

Señor Humbert:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de agosto de 2011, le solicitamos segunda información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II, titulado “**PASEO RIVIERA**” a desarrollarse en el corregimiento de San Pablo Nuevo, distrito de David, provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. En la respuesta a la pregunta 9, literal g, se indica “*...La superficie que abarcará estos trabajos será de 400 mts² aproximadamente, incluyendo el área de intervención de la maquinaria para estos trabajos, y las coordenadas de ubicación se encuentran en el acápite anterior.*”, sin embargo, las coordenadas presentadas corresponden a dos puntos que identifican el inicio y final (conforma una línea) de la infraestructura y no representa la superficie descrita de 400 m² como área de intervención. Aunado a lo anterior, en el literal h, se adjunta copia simple del informe de análisis de agua de la quebrada Titi realizado por el laboratorio EnviroLab. Por lo antes mencionado se solicita:
 - a. Presentar coordenadas UTM con su respectivo Datum de referencia del área a afectar por la construcción de la infraestructura (alcantarilla pluvial) que corresponda a las 400 m² señalado.
 - b. Presentar original con la firma o copia notariada del informe de análisis de agua de la quebrada Titi de acuerdo al Código Judicial Título II, artículo 833 se indica: “*los documentos se aportarán al proceso originales o en copias, de conformidad con lo dispuesto en este Código. Las copias podrán consistir en transcripción o reproducción mecánica, química o por cualquier otro medio científico.*”

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa
Página 1 de 2

reproducciones deben ser autenticadas por el funcionario público encargado de la custodia del original, a menos que sean compulsadas del original o en copia auténtica en inspección judicial y salvo que la ley disponga otra cosa.”.

Nota: Presentar las coordenadas solicitadas en DATUM WGS-84 y formato digital (Shapefile y Excel donde se visualice el orden lógico y secuencia de los vértices), de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. DM-0221-2019 de 24 de junio de 2019.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,


MARÍA G. DE GRACIA
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, Encargada


MGD/ACP/ro/ych
yach

PREGUNTA No 1: En la respuesta a la pregunta 9, literal g, se indica "*... La superficie que abarcará estos trabajos será de 400 mts² aproximadamente, incluyendo el área de intervención de la maquinaria para estos trabajos, y las coordenadas de ubicación se encuentran en el acápite anterior.*", sin embargo, las coordenadas presentadas corresponden a dos puntos que identifican el inicio y final (conforma una línea) de la infraestructura y no representa la superficie descrita de 400 m² como área de intervención. Aunado a lo anterior, en el literal h, se adjunta copia simple del informe de análisis de agua de la quebrada Tití realizado por el laboratorio EnviroLab. Por lo antes mencionado se solicita:

- a. Presentar coordenadas UTM con su respectivo Datum de referencia del área a afectar por la construcción de la infraestructura (alcantarilla pluvial) que corresponda a las 400 m² señalado.
- b. Presentar original con la firma o copia notariada del informe de análisis de agua de la quebrada Tití de acuerdo al Código Judicial Título II, artículo 833 se indica: "*los documentos se aportarán al proceso originales o en copias, de conformidad con lo dispuesto en este Código. Las copias podrán consistir en transcripción o reproducción mecánica, química o por cualquier otro medio científico. Las reproducciones deben ser autenticadas por el funcionario público encargado de la custodia del original, a menos que sean compulsadas del original o en copia auténtica en inspección judicial y salvo que la ley disponga otra cosa.*"

RESPUESTA:

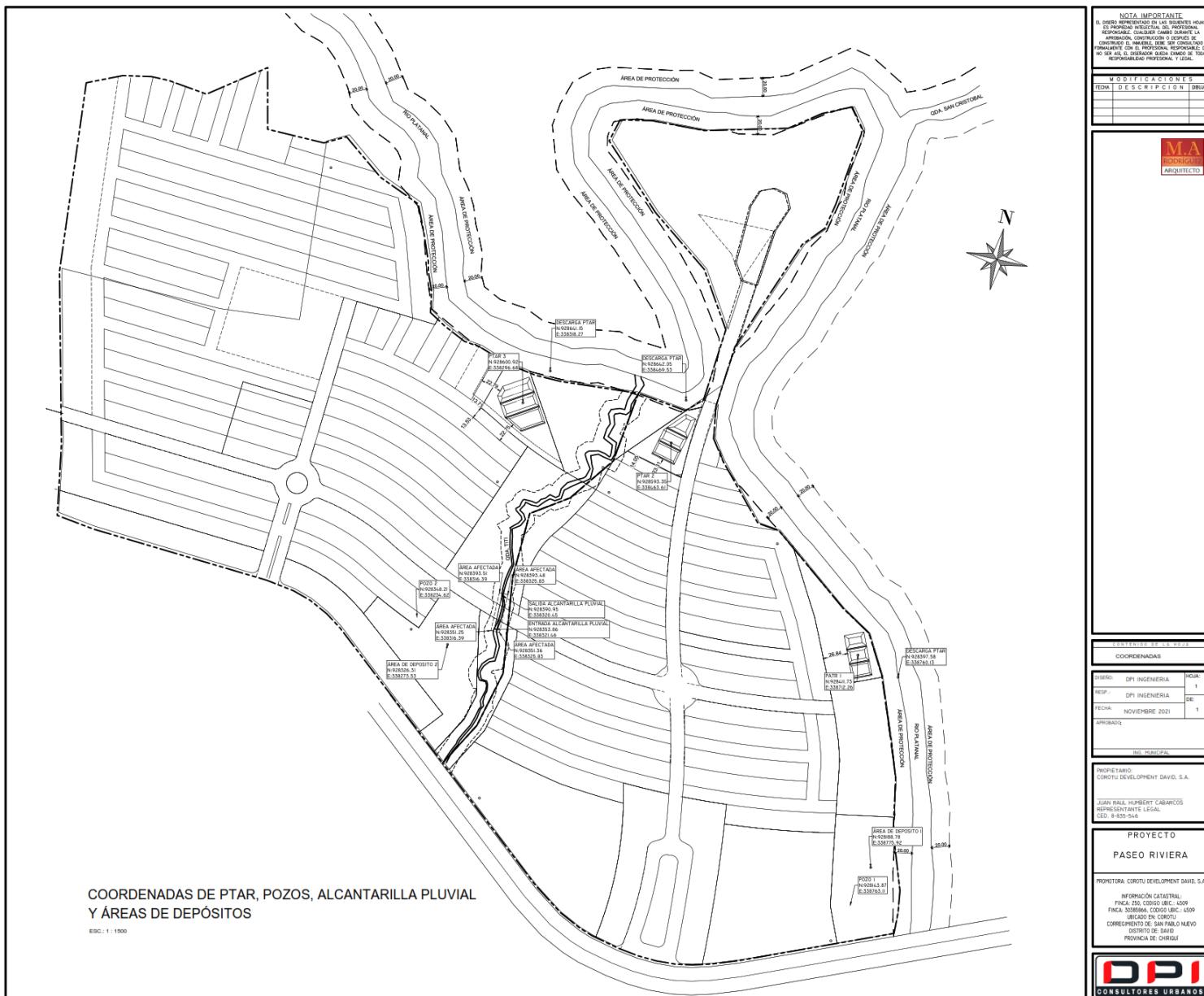
- a. A continuación se aportan las coordenadas con el DATUM de referencia del área a afectar por la construcción de la infraestructura (alcantarilla pluvial) en la quebrada Tití. El área arrojó una cantidad de 398.21 m² destinada a estos trabajos de construcción.

COORDENADAS WGS 84 DE UBICACION DE LA ALCANTARILLA PLUVIAL
EN LA QUEBRADA TITI
PROYECTO PASEO RIVIERA

NORTE	ESTE
928351.25	338316.39
928351.36	338325.83
928393.51	338316.39
928393.48	338325.83

ÁREA: 398.21 M²

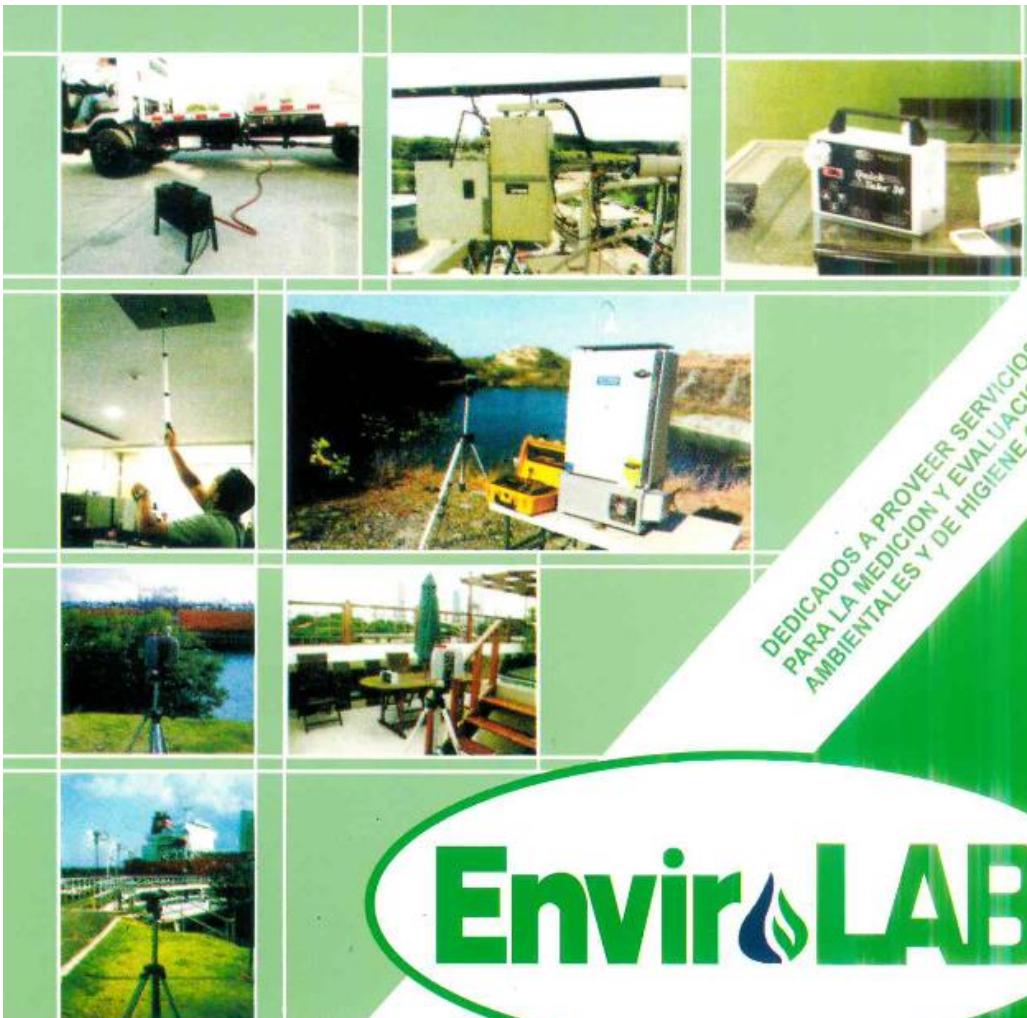
En el archivo digital (CD) de estas respuestas se aportan las coordenadas en formato Excel y a continuación se adjunta el plano en donde aparece demarcada esta zona.



- b. Se aporta al presente documento el informe original de la visita a la quebrada Titi por parte del personal del Laboratorio Envirolab, en donde se constató que la misma no contaba con agua para la toma de la muestra el día 29 de marzo de 2022.

Este Informe original incluye el formulario cadena de custodia llenado por el técnico que visitó el sitio.

Ver en la siguiente página.



DEDICADOS A PROVEER SERVICIOS DE ENSAYO
PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE PARÁMETROS
AMBIENTALES Y DE HIGIENE OCUPACIONAL

EnviroLAB

LABORATORIO AMBIENTAL Y DE HIGIENE OCUPACIONAL

www.envirolabonline.com

Tecnología y Confianza

TELEFONOS: (507) 323-7500 / 224-4278 FAX: (507) 224-8087 informacion@envirolabonline.com



*Laboratorio Ambiental y de Higiene
Ocupacional*
Urbanización Chanis, Local 145, Edificio J
Teléfono: 323-7520/ 221-2253
administracion@envirolabonline.com
www.envirolabonline.com



REPORTE DE MUESTREO Y ANÁLISIS DE AGUAS SUPERFICIALES

COROTÚ DEVELOPMENT DAVID, S.A.
Proyecto Paseo Riviera
Provincia de Chiriquí

FECHA DE MUESTREO: 29 de marzo de 2022
NÚMERO DE INFORME: 2022-069-111-CH-001
NÚMERO DE PROPUESTA: 2022-CH-069 v.0
REDACTADO POR: Ing. Fátima Guerra
REVISADO POR: Lcda. Johana Olmos

Lcda. Johana Patricia Olmos L.
CLINICA
Cedula: 4-742-1007
Monotributo N° 0699 Reg. N° 0766



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



Contenido	Página
Sección 1: Datos generales de la empresa	3
Sección 2: Método de medición	3
Sección 3: Resultado de Análisis de la Muestra	4
Sección 4: Conclusiones	4
Sección 5: Equipo técnico	4
ANEXO 1: Fotografía del muestreo	5
ANEXO 2: Cadena de Custodia del muestreo	6



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



Sección 1: Datos generales de la empresa

Empresa	Corotú Development David, S.A./ Proyecto Paseo Riviera
Actividad principal	No identificado
Proyecto	Muestreo y análisis de agua superficial
Dirección	Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí
Contraparte técnica	Rita Changmarín de Clement
Fecha de Recepción de la Muestra	29 de marzo de 2022

Sección 2: Método de medición

Norma aplicable	Decreto Ejecutivo No.75 del 4 de junio de 2008, por el cual se dicta la norma primaria para uso recreativo con y sin contacto directo.				
Método:	Ver sección 3 de resultados en la columna referente a los métodos utilizados.				
Equipos de muestreos utilizados para reportar resultados	No aplica.				
Procedimiento técnico	PT-35 Muestreo de Matriz Agua				
Condiciones Ambientales durante el muestreo	Durante el período de muestreo el día estuvo soleado.				
Parámetros analizados	Análisis de una (1) muestra de agua superficial para determinar los siguientes parámetros: pH, conductividad eléctrica, temperatura, coliformes fecales, sólidos suspendidos, turbiedad, oxígeno disuelto, demanda bioquímica de oxígeno, aceites y grasas.				
Identificación de las Muestras	<table border="1"><thead><tr><th>Identificación del cliente</th><th>Coordenadas</th></tr></thead><tbody><tr><td>Qda. Titi</td><td>17P 338333 UTM 928264</td></tr></tbody></table>	Identificación del cliente	Coordenadas	Qda. Titi	17P 338333 UTM 928264
Identificación del cliente	Coordenadas				
Qda. Titi	17P 338333 UTM 928264				



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



Sección 4: Conclusiones

1. Se realizó la gira para el muestreo de un (1) punto de agua superficial, el cual se encontraban sin caudal.

Sección 5: Equipo técnico

Nombre	Cargo	Identificación
Kevin Chang.	Técnico de Campo	9-732-1632



Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



ANEXO 1: Fotografía del muestreo





Laboratorio Ambiental y de Higiene Ocupacional



ANEXO 3: Cadena de Custodia del muestreo

— FIN DEL DOCUMENTO —

**EnviroLab S.A., sólo se hace responsable por los resultados de los puntos monitoreados y descritos en este informe.



Nº 1400

CADEIA DE CUSTÓDIA

EnviroLAB

PT-36-05 v.3
Tels. 221-2253 / 323-7522
Email: ventas@envirolabonline.com
www.envirolabonline.com

NOMBRE DEL CLIENTE: Cerroto Developmet David S A
PROYECTO: Proyecto Paso Rivera
DIRECCIÓN: Via Querévalo , San Pablo Nuevo
PROVINCIA: Chiriquí
GERENTE DE PROYECTO: Rita Chavarría

Sección C Área Receptora	
1.	Alcantarillado
2.	Suelo
3.	Otro
4.	

Sección B Tipo de Muestra	
1.	Agua Residual
2.	Agua Superficial
3.	Agua de Mar
4.	Agua Potable
5.	Agua Subterránea
6.	Sedimento
7.	Suelo
8.	Lodos
9.	Otro

Sección A Tipo de Muestreo	
1.	Simple
2.	Compuesto
3.	No Aplica

#	Identificación de la muestra	Fecha del muestreo	Hora de muestreo	No. de envases	pH	T [°C]	TN [mg/L] *	Cloro residual [mg/L]	Conductividad [ms/cm o µs/cm]	Q [m³/día]	O.D. [mg/L]	Tipo de Musestro (Elegir de la sección A)	Tipo de Musestro (Elegir de la sección B)	Área Receptora (Elegir de la sección C)	Coordenadas	Análisis a realizar	
																Analisis a realizar	Analisis a realizar
1	Querétaro Titi	29.3.22	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	170 3383333 Q28264	-	-	-	-

Observaciones: <i>* NO SE COLECTO LA MUESTRA PONQUE NO HAY FUEGO DE AGUA DENTRO DEL CAUCE.</i>	Temperatura de preservación de la muestra		
	<input type="checkbox"/> Menor de 6 ºC	<input type="checkbox"/> Temperatura Ambiente	
Entregado por: <i>Kevin Chang</i>	Fecha: <i>29-3-2022</i>	Hora: <i>11:00 a.m</i>	Muestreador: <i>Kevin Chang</i>
Recibido por: <i>Yolanda Flores</i>	Fecha: <i>29-3-22</i>	Hora: <i>11:50 a.m</i>	
Firma del Cliente: <i>_____</i>	Fecha: <i>_____</i>	Hora: <i>_____</i>	